



16 AGO 2017

-- 5198
Contratación

Medellín, Antioquia, 16 de agosto de 2017

Doctora(s)
BEATRIZ GUARIN
Líder de Contratación I.H

OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
Directora Administrativa

ESE METROSALUD
Medellín.

CONTIENE

**Observaciones Informe de evaluación preliminar,
convocatoria para el suministro de lentes y monturas
oftálmicas.**

Atentamente,

TOMAS JOSE RIOS MUÑOZ
Gerente
Ips Óptica La Plazuela S.A.S
Nit. 900.322.287-3
3104250358
Cra 47 49 – 69
ipsopticalaplazuela@gmail.com

16 AGO 2017
NIT. 90068816
DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN
Firma: _____



Medellín, Antioquia, 16 de agosto de 2017

Doctora(s)
BEATRIZ GUARIN
Líder de Contratación I.H
OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
Directora Administrativa
ESE METROSALUD
Medellín.

Asunto: Observaciones Informe de evaluación preliminar, convocatoria para el suministro de lentes y monturas oftálmicas.

Cordial saludo,

En atención a la visita realizada a la ESE METROSALUD el día 15 de agosto de 2017, estando dentro del término de traslado para realizar las observaciones al Informe de evaluación preliminar dentro de la convocatoria pública para el suministro de lentes y monturas oftálmicas, manifestamos lo siguiente:

La IPS OPTICA LA PLAZUELA, ha sido proveedor de servicios de salud visual, para la Alcaldía de Medellín, durante los años 2009 a 2012 y 2014 a 2017, siendo adjudicatarios en los citados procesos licitatorios, queremos recalcar esta información, ya que durante nuestras ejecuciones nunca hemos sido objeto de requerimientos por incumplimiento contractual y/o problemas de calidad en los insumos (lentes, Monturas y Estuches); esto es, nuestro desempeño contractual, ha sido un buen suceso tanto para la administración como para los destinatarios del servicio.

Luego de revisar detenidamente el informe preliminar de evaluación y los documentos aportados por los oferentes, se concluye que nuestra propuesta se ajusta tanto en lo sustancial y en lo formal desde el punto de vista técnico, jurídico, financiero y administrativo de acuerdo con los términos de referencia elaborados por la entidad; por lo tanto, con mi acostumbrado respeto expongo a continuación las siguientes observaciones al informe preliminar de evaluación con el fin de que se revise y se corrija a favor de la empresa que represento.

Una vez realizada la inspección técnica y jurídica a las propuestas, hacemos las siguientes observaciones:

Observaciones a la propuesta presentada por Salud Vital y Riesgos Profesionales IPS SAS.

1. Observaciones a condiciones técnicas habilitantes:

- a) Aporta Certificado de habilitación para óptica con consultorio **Ver Folio 11 a 13**. Una vez consultada la habilitación aportada, se evidencia que la sede ubicada en la dirección Cra 78 # 32ee03, no cumple con los horarios solicitados en los términos establecidos en la convocatoria, ya que en las obligaciones del contratista, dentro de los términos de referencia, pagina 13, numeral 9.2.3, literal d), solicita horarios de lunes a sábado de 7:00am a 5:00pm y domingos de ser necesarios. Salud Vital y riesgos profesionales, solo dispone de los siguientes horarios permitidos por la DSSA: lunes a sábado de 7:00am a 6:00pm, sábados 8:00 a 1:00pm, y domingos no dispone de horario para prestar servicios intramurales o extramurales. **Ver Folio 14**.
- b) Con respecto al numeral 9.2.2.2. Especificaciones técnicas de las monturas, el oferente no certifica ni garantiza:
- Materiales de Monturas.
 - Colores y diseños de monturas.
 - Garantía de monturas.
 - Cantidades mínimas por modelo, que deben ser de 200 unidades.
 - No aporta intención de proveedor de monturas, que garantice a METROSALUD la existencia mínima en inventarios, además de constitución legal de la empresa proveedora de monturas e importación legal de ellas.

2. Observaciones a obligaciones como contratista:

- a. Con respecto al numeral 9.2.3 obligaciones como contratista, el oferente no certifica ni garantiza:
- La entrega en 15 días hábiles de los lentes y monturas poniendo en riesgo el cumplimiento del contrato.
 - Evidencia que el punto de atención al cliente óptica con consultorio cumpla en todos los aspectos de la normatividad vigente, Decreto 1030 de 2007 y Resolución 4396 de 2008 del Ministerio de Salud.

- La disponibilidad de 4 auxiliares de óptica, con experiencia mínima de 1 año en óptica y disponibilidad de horarios, en caso de suscribir contrato.
- El servicio de reposición y garantías de monturas o lentes en caso de problemas de calidad.
- Durante la vigencia del contrato las mismas condiciones de los productos ofrecidos en la propuesta, en términos de calidad, precio y características y disponibilidad.

3. Observaciones a requisitos jurídicos.

- a) Aporta el anexo # 1, carta de presentación de la propuesta SIN FIRMA. Los términos de referencia dice: *"Carta de presentación de la propuesta con el nombre y firma del representante legal o de alguien debidamente facultado..."* **Ver Folio 15 a 16**
- b) Aporta Certificado de aportes parafiscales, pero no aporta constancia de pago y planilla de aportes. **Ver Folio 17**
- c) Aporta póliza de seriedad por valor superior al ofertado, de acuerdo a requerimiento hecho al suscrito. **Ver Folio 18 a 19 .**
- d) Aporta registro mercantil del establecimiento de comercio sucursal Medellín, ubicado en la carrera 78 # 32ee03, la cual tiene su última renovación, en mayo 06 del año 2016, y hoy no cuenta con la respectiva renovación como establecimiento de comercio para esta convocatoria como lo estipula la norma, contraviniendo lo ordenado por el artículo 1 del Decreto 668 de 1989. **Ver Folio 20 a 22 . Se aporta Registro mercantil emitido con fecha 15/08/2017.**

4. Observaciones a la evaluación técnica de las monturas.

Luego de hacer una inspección técnica presencial y conteo de cantidades y referencias de monturas, vemos que el oferente **Salud Vital Y Riesgos Profesionales Ips SAS**, incumple con el numeral **9.5. EVALUACION DE MUESTRAS MONTURAS OFTALMICAS**, toda vez que los términos de referencia dice: *"Como parte de la evaluación técnica, Metrosalud analizará las 50 muestras de monturas oftálmicas señaladas en el anexo # 6..."* el oferente objetado, aportó dentro del plazo de subsanabilidad, 49 muestras de monturas, ya que la Montura marca VOYCA Fashion, Referencia VO1726, tamaño 54-16-140, fue aportada en dos (2) veces (Repetida) cambiando solamente el tipo de color en los brazos.



Ver montura física # 1 y # 26, según anexo publicado el día 15/08/2017 en la página de Metrosalud, y verificado hoy 16/08/17 por personal de óptica la plazuela en el piso 4, hora 9am, Sede Zacatin, Metrosalud.

Analizaremos en detalle las 49 monturas aportadas por el oferente en mención, basados en los términos de referencia numeral 9.2.2.2 Especificaciones técnicas de las monturas:

- a) El material de varias de estas monturas no son en Monel, Acetato o TR90, presentan una calidad de material mucho más bajo al requerido, y presentan uniones y soldaduras defectuosas al igual que la pintura y enchapes.
- b) Brazos y bisagras, que no son inyectados, y otros que son muy gruesos por lo que no dejan dar curva en la oreja ni ángulos necesarios para la adaptación de unos tipos de lentes.
- c) Monturas con plaquetas que no son en silicona, si no en un material más rígido que no cumple con lo requerido (nylon).
- d) El Flex de la mayoría de las monturas son defectuosos, ya que al ser manipuladas presentan dificultad para abrir y cerrar, con ruidos.
- e) No presentan variedad ni en colores ni diseños para que los pacientes se puedan acomodar según su género, edad y morfología de la cara, solo colores muy básicos, y diseños muy similares y pasados de moda.
- f) No demuestran ni certifican la capacidad de los proveedores para surtir 200 monturas de cada referencia ofertada.

Por lo anterior, solicitamos al comité evaluador, descalificar al proponente Salud Vital y Riesgos Profesionales IPS SAS, por no cumplir con el Mostrario de monturas mínimo de 50 requerido y por incumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para las monturas.

Ver folio 23 a 25 #. Verificación y descripción realizada por OPTICA LA PLAZUELA para las monturas aportadas de Monel y Acetato en subsanabilidad de Salud Vital y Riesgos Profesionales SAS.

Ver folio 26 a 32 #. Calificación de monturas aportada por Metrosalud. (Ver monturas resaltadas repetidas)

La ESE METROSALUD solicitó al oferente subsanar las monturas de acuerdo con los términos de referencia y el oferente Salud Vital y Riesgos Profesionales S.A.S no lo hizo debidamente de acuerdo al análisis técnico realizado, motivo por el cual la



propuesta deberá ser rechazada de acuerdo al numeral 18 de los términos de referencia.

Observaciones a propuesta presentada por OPTICA SANTA LUCIA S.A.

1. Observaciones a evaluación técnica de las monturas.

Luego de hacer una inspección técnica presencial y conteo de cantidades y referencias de monturas, hacemos las siguientes observaciones basados en los términos de referencia numeral: 9.2.2.2 Especificaciones técnicas de las monturas:

- a) El material de varias de estas monturas no son en Monel, Acetato o TR90, presentan una calidad de material mucho más bajo al requerido, y presentan uniones y soldaduras defectuosas al igual que la pintura y enchapes.
- b) Brazos y bisagras, que no son inyectados, con capuchones en pasta.
- c) El Flex de la mayoría de las monturas son defectuosos, ya que al ser manipuladas presentan dificultad para abrir y cerrar, con ruidos.
- d) El Flex de varias monturas no es inyectado, presenta un tornillo para ajustar el alma metálica.
- e) No presentan variedad ni en colores ni diseños para que los pacientes se puedan acomodar según su género, edad y morfología de la cara, solo colores muy básicos, y diseños muy similares y pasados de moda.
- f) Presentaron una Montura deforme, en mal estado.

Ver Folio 33 a 34 . Verificación y descripción realizada por OPTICA LA PLAZUELA para las monturas aportadas en subsanabilidad de OPTICA SANTA LUCIA S.A.

NIT 900.322.287-3

Por lo anterior, solicitamos al comité evaluador, descalificar al proponente OPTICA SANTA LUCIA S.A, por no cumplir con las especificaciones técnicas de las monturas ofertadas.

Observaciones a los precios ofertados por Salud Vital Y Riesgos Profesionales IPS SAS.

Los precios unitarios ofertados por el oferente y que dan lugar a un valor total de oferta, pueden considerarse artificialmente bajos de acuerdo con los lineamientos que para el efecto dispone Colombia Compra Eficiente.

Ha dicho el Honorable Consejo de Estado mediante Sentencia CE SIII E 17783 de 04-06-2008 lo siguiente: Precio artificialmente bajo: (...) *Es aquel que resulta artificioso o falso, disimulado, muy reducido o disminuido, pero además, que no encuentre sustentación o fundamento alguno en su estructuración dentro del tráfico comercial en el cual se desarrolla el negocio, es decir, que dicho precio no pueda ser justificado y por lo tanto, **la Administración estaría imposibilitada para admitirlo, so pena de incurrir en violación de los principios de transparencia, equilibrio e imparcialidad que gobiernan la actividad contractual y como parte de ella, el procedimiento de la licitación.*** (...). Se resalta.

Recordemos que de acuerdo al Manual de Contratación de la entidad, son partícipes de la contratación pública, entre ellos: Colombia Compra Eficiente. (Numeral 1.9 del Manual de Contratación de la ESE METROSALUD).

Así las cosas, luego de revisar la guía G-MOAB-01 - Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, consideramos que la propuesta presentada por Salud Vital y Riesgos Profesionales SAS es artificialmente baja, motivo por el cual de acuerdo al numeral 12 de los términos de referencia la misma deberá ser rechazada.

Así las cosas, para mayor claridad y seguridad sobre el estudio del mercado relacionado con las monturas se pone en consideración el siguiente detalle:

Precios 2016	Montura Metalica en Monel	Montura Metalica en Acetato
IPS OPTICA LA PLAZUELA	\$ 64.774,00	\$ 64.774,00
ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA	\$ 64.774,00	\$ 64.774,00
UTSALUD VISUAL 2016	\$ 64.774,00	\$ 64.774,00
SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
Precios 2015		
PLAZUELA	\$ 60.667,00	\$ 60.667,00
IPS CENTER VISION	\$ 60.666,00	\$ 60.666,00
ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA	\$ 60.500,00	\$ 60.500,00
Promedio 2015	\$ 60.611,00	\$ 60.611,00
promedio 2016	\$ 63.580,50	\$ 63.580,50
media	\$ 60.667,00	\$ 60.667,00
moda	\$ 64.774,00	\$ 64.774,00
La Plazuela 2015	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
La Plazuela 2016	\$ 64.774,00	\$ 64.774,00
Comparación 2015	-1%	-1%
Comparación 2016	2%	2%



Devolviéndonos a los precios históricos de las monturas en las licitaciones 2015 y 2016, podemos observar como la IPS Óptica La Plazuela siempre ha estado alineada con los precios de referencia ofertados por los demás licitantes para cumplir con los estándares de calidad esperados para cada ítem, ubicándose tan sólo en un dos por ciento (2%) por encima del promedio para el año 2016. Los precios ofrecidos por **Salud Vital Y Riesgos Profesionales IPS SAS** pueden considerarse artificialmente bajos al justificarse en una menor calidad como lo evidenciamos en el estudio técnico, lo cual se traduce en precios de \$17,000 y \$26,000 para las Monturas Monel y acetato respectivamente.

Adicionalmente, si la IPS Óptica la Plazuela fuera a optar por comprometer el cumplimiento de los estándares técnicos y poner en riesgo su reputación y asumiera precios comparables con los licitados por **Salud Vital Y Riesgos Profesionales IPS SAS** llegaría a un valor de \$1.653.643.875,20 para la licitación del presente año, demostrando además una superioridad general en propuesta y certificando que el factor de diferenciación entre las propuestas no es más que un detrimento en la calidad de ítems de alto valor (monturas) con el fin de generar un menor precio, lo que podría conllevar a una indebida ejecución del contrato suscrito con la ESE.

Nótese que la propuesta económica presentada por Salud Vital y Riesgos Profesionales SAS en el ítem "montura metálica monel" cantidad proyectada 10.201 el precio ofertado para este ítem es de \$17.000 sin incluir IVA estando por debajo inclusive en más del veinte por ciento (20%) del valor ofrecido para este ítem por los demás oferentes.

La oferta presentada por el oferente pone en desventaja a los demás participantes en el proceso de convocatoria, lo que implica poner en riesgo la ejecución del contrato dando incumplimiento con las especificaciones técnicas de las monturas ofrecidas.

Es evidente que las monturas entregadas por el oferente no ofrecen ni la más mínima garantía de calidad y de desempeño por lo que aceptar una propuesta bajo esas consideraciones podría generar un detrimento patrimonial a los recursos del estado.

La Alcaldía de Medellín juiciosamente ha garantizado en los proyectos similares al convocado por la ESE, lentes y monturas de excelente calidad de acuerdo al análisis del mercado y el estudio de los proveedores legalmente constituidos y con la capacidad legal y financiera para ofrecer lentes y monturas que satisfagan las necesidades del estado y la comunidad.

La IPS que represento no ha sido objeto de la imposición de multas y sanciones durante el ejercicio de la actividad comercial y profesional, hemos suscrito diferentes contratos con entidades públicas con similar objeto al convocado por la ESE y la ejecución contractual no ha generado la imposición de multas, ni sanciones; a contrario sensu, el oferente Salud Vital y Riesgos Profesionales IPS SAS ha sido objeto de la imposición de sanciones y multas según lo relaciona en el formato



establecido para ello (Anexo 2). Dicha situación genera un antecedente de toda la importancia para contratar con el estado, lo que implica debido a la naturaleza del objeto contractual, la cuantía y las características técnicas y uniformes las cuales podrían quedar en una situación riesgosa para la ESE.

Dentro de los lineamientos de Colombia Compra Eficiente se han logrado determinar tres explicaciones iniciales para establecer la oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección. Se resalta.

En este orden de ideas, adjudicar un proceso de contratación cuando se evidencia la existencia de precios artificialmente bajos pone en riesgo las características técnicas del objeto contractual y nos pone en desventaja para participar en los procesos convocados por las entidades estatales.

Rechazo de la propuesta presentada por Salud Vital y Riesgos Profesionales IPS SAS.

El análisis jurídico y técnico de los documentos aportados por el oferente Salud Vital y Riesgos Profesionales IPS SAS nos lleva a concluir que la propuesta presentada NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia.

Como se indicó los requisitos mínimos habilitantes no fueron aportados por el oferente en su totalidad configurándose las causales de rechazo de propuestas según lo dispone el numeral 18 de los términos de referencia, en especial:

- **Cuando no se presente los documentos solicitados para subsanar.**
- **Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos habilitantes.**

La oferta presentada por Salud Vital y Riesgos Profesionales IPS SAS, NO CUMPLE con las características técnicas del objeto de acuerdo al numeral 9.2.2.1 de los términos de referencia, situación suficiente para rechazar de plano la oferta presentada, la cual fue verificada por parte nuestra según inspección ocular a las monturas realizada el día 15 y 16 de agosto de 2017.

De acuerdo con el numeral 10.1 de los términos de referencia la asignación de puntaje al costo total de la propuesta es de 100 puntos para el oferente que presente la oferta con un menor valor. Sin embargo, a pesar de la que propuesta presentada por Salud Vital y Riesgos Profesionales IPS SAS fue la de menor valor, no puede considerarse que se ajusta a lo solicitado por la ESE, ya que carece del cumplimiento de los factores de escogencia relacionados con las características técnicas y uniformes del objeto contractual. La propuesta económica la cual contiene las

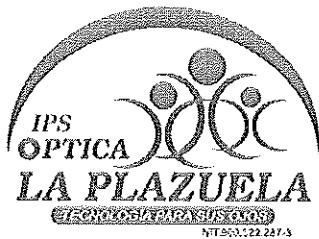
descripciones técnicas, presentada por el plurimencionado oferente no es susceptible de ser subsanada a la luz de lo dispuesto por el Honorable Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera Subsección C, Consejero Enrique Gil Botero, mediante Sentencia de 26 de febrero de 2014, radicado 13001-23-31-000-1999-00113-01 (25.804) quien ha dicho que NO son subsanables los requisitos que asignen puntaje y para este caso los 100 puntos otorgados al oferente en razón de la propuesta económica donde incluyó la descripción técnica de las monturas ofertadas, no se ajusta a lo ordenado por el Consejo de Estado. En igual sentido se pronunció Colombia Compra Eficiente mediante la circular externa numero 13 de 13 de junio de 2014, advirtiendo que los términos establecidos en los cronogramas de los procesos de contratación son perentorios máxime cuando se trata de subsanar los requisitos de ponderación y habilitantes

Adjudicar el proceso de convocatoria pública a la propuesta presentada por Salud Vital y Riesgos Profesionales IPS SAS implicaría la vulneración de los principios fundamentales de la contratación pública, los cuales fueron acogidos juiciosamente en el Manual de Contratación de la ESE METROSALUD.

El *principio de selección objetiva* se ve reflejado en los procesos de contratación mediante la escogencia del contratista la cual debe estar desprovista de todo tipo de consideración subjetiva, afecto o interés. Así mismo, la selección del oferente obedece a que su propuesta se ajuste a los diferentes factores establecidos en los términos de referencia y a la ponderación precisa y detallada de los criterios para seleccionar la oferta más favorable para la entidad. Se ve reflejado igualmente la aplicación del principio de selección objetiva en los procesos de contratación, en cuanto que la adjudicación hecha por la entidad pública esté precedida del examen y comparación objetiva de las propuestas presentadas, la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones hechos por la entidad o sus consultores o asesores.

De otro lado, el *principio de transparencia* se ve reflejado en los procesos de contratación garantizando la imparcialidad otorgando la posibilidad de que los interesados puedan conocer y controvertir los informes, considerando a nuestro juicio que la ESE METROSALUD, en su calidad de entidad del Estado, según lo dispone el artículo 2 de la ley 80 de 1993, dará aplicación de manera coherente, a los principios que rigen el estatuto general de contratación, los cuales fueron adoptados debidamente en el manual de contratación de la ESE METROSALUD.

En virtud de lo anterior, sin necesidad de elucubraciones jurídicas, podemos decir que el resultado de la verificación técnica, jurídica, financiera y administrativa de las ofertas presentadas en el proceso de convocatoria pública, nos lleva a concluir que la nuestra CUMPLE con todos los factores de escogencia, dentro de ellos los de ponderación y los requisitos habilitantes para ser seleccionada por la entidad.



Atentamente,

TOMAS JOSE RIOS MUÑOZ

Gerente

Ips Óptica La Plazuela S.A.S

Nit. 900.322.287-3

3104250358

Cra 47 49 – 69

ipsopticalaplazuela@gmail.com



CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA.

DIRECCION DE CALIDAD Y RED DE SERVICIOS

SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS, en su sede de prestador SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS del municipio de MEDELLÍN - departamento de ANTIOQUIA, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Salud de SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA y se considera habilitado para prestar los servicios declarados en el formulario de inscripción con los siguientes datos generales:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:		0500114480 - SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS			
NI: Nit / CC: Cedula	NI: 900077184	Nombre o razón social:	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS		
Fecha de inscripción:	2016/05/04	Fecha de vencimiento:	2020/05/04	Clase de prestador:	Instituciones - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PRIVADA	Nivel de Prestación de Servicios:	
Empresa Social del Estado:		Carácter Territorial de la Entidad:		Acreditado:	
Representante Legal:	FREDY JERSAY CELY ARIZA			Dirección administrativa:	CARRERA 78 # 32EE-03
Teléfono:	5831444	Fax:		Email:	gerencia@saludvitalips.com
Municipio:	MEDELLÍN			Departamento:	ANTIOQUIA

ACTO DE CREACION DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD

NOMBRE ACTO	NUMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
MATRICULA MERCANTIL	CV-130663-16	20060329	CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD (AAAAAMDD)

SEDE PRINCIPAL

Código y Nombre Sede Principal:		050011448001 - SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS			
Dirección:	CARRERA 78 # 32EE-03			Barrio:	LAURELES
Teléfono:	5831444	Fax:		Email:	gerencia@saludvitalips.com
Gerente:	FREDY JERSAY CELY ARIZA			Fecha de Apertura:	2016/05/04
Municipio:	MEDELLÍN			Departamento:	ANTIOQUIA

SEDE

Codigo y Nombre Sede:		050011448001 - SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS	
Direccion:		CARRERA 78 # 32EE-03	Banjo:
Telefono:		5831444	Fax:
Email:		gerencia@saludvitalips.com	
Gerente:		FREDY JERSAY CELY ARIZA	Fecha de Apertura:
Municipio:		MEDELLIN	Departamento:
		ANTIOQUIA	

SERVICIOS

GRUPO DEL SERVICIO	COD N°	NOMBRE SERVICIO	AMB	HOSP	MOVI	DOMI	OTRA	CR	RI	BAJA	MEDI	ALTA	FECHA APERTURA (AAAA/MM/DD)	DISTINTIVO
CONSULTA EXTERNA	111	OPTOMETRIA	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	20160504	DHS152551
CONSULTA EXTERNA	107	MEJORA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	20160504	DHS152552
ANALISIS DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTAL (FISICA Y QUIMICA)	212	TOMAR MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20160504	DHS152554
PREVENCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	515	DIFUSIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	20160531	DHS161550

SERVICIOS CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresión de este documento

CONVENCIONES:

AMB: Intramural Ambulatorio

HOSP: Intramural Hospitalario

MOVI: Extramural Movil

DOMI: Extramural Domiciliario

OTRA: Extramural Otras

CR: Telemedicina Centro Referencia

RI: Telemedicina Institución Remitente

BAJA: Complejidad Baja

MEDI: Complejidad Media

ALTA: Complejidad Alta

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
SALAS	PROCEDIMIENTOS	1

DETALLE AMBULANCIAS

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, de los Formularios de Inscripción y novedades diligenciados por el prestador SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS, quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 2003 de 2014 o las demás que la sustituyan, modifiquen o deroguen; así como las implicaciones del incumplimiento de las condiciones declaradas.

Dada el día jueves 28 de julio de 2016 (2:25 p. m.).



HECTOR JAIME CARRD YEPES.
SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, la plataforma software REPS (Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud)

Elaborado por el usuario del ente territorial: 05000REPS

Impreso por el usuario del ente territorial: 05000REPS

Version 1.0

Fecha de impresión: jueves 28 de julio de 2016 (2:25 p. m.)



Formulario de Novedades en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

[Documentación](#)
[Instrumento para autoevaluación en NOVEDADES de servicios.](#)
[Manual Usuario REPS, usuario: Novedades Prestadores](#)
[Autoevaluación de Servicios para renovar la habilitación por un \(1\) año más.](#)

[Novedades](#)
[Estado de la inscripción antes de la Novedad](#)
[Novedades Prestador](#)
[Novedades Sede](#)
[Novedades Capacidad Instalada](#)
[Novedades Servicios](#)
[Imprimir Formulario Novedades](#)

[Apertura de Sede](#)
[Sede](#)
[Servicios](#)

[Otras actividades REPS](#)
[Impresión de la transición de Servicios-Resolución 2003 de 2014.](#)
[Autoevaluación de Servicios para renovar la habilitación por un \(1\) año más.](#)
[Constancia Autoevaluación de Servicios](#)
[Distintivos de Habilitación de Servicios: Solicitud e Impresión](#)
[Impresión solicitud U.F. antes de la Resolución 1477 de 2016](#)

[Cambiar mi contraseña](#)

[Grabar](#)
[Nuevo](#)
[Buscar](#)
[Ayuda](#)

NOVEDADES SEDE

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código habilitación sede principal: 050011448001

Nombres y apellidos del PI o Razón social de la IPS: SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS

Clase de Prestador: Instituciones - IPS

DATOS DE LA SEDE

Código habilitación sede: 050011448001-SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SA

Nombre de la Sede: SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS

Departamento: Antioquia

Municipio: MEDELLÍN

SELECCIONE ELLO LOS TIPOS DE NOVEDAD DE SEDE QUE ESTÁ REPORTANDO

☐ a) Cierre Sede
☐ b) Cambio de domicilio
☐ c) Cambio de nomenclatura
☐ d) Cambio de sede principal
☐ e) Cambio de datos de contacto (incluye datos de teléfono, fax y correo electrónico)
☐ f) Cambio de director, gerente o responsable
☐ g) Cambio de nombre de la sede, que no implique cambio de razón social
☐ h) Cambio de horario de atención

Día	07	18	07	18	07	18	07	18
Lunes	07	18	07	18	07	18	07	18
Miércoles	07	18	07	18	07	18	07	18
Viernes	07	18	07	18	07	18	07	18
Domingo	07	18	07	18	07	18	07	18

[Grabar](#)
[Nuevo](#)
[Buscar](#)
[Ayuda](#)



SALUD VITAL
RIESGOS PROFESIONALES IPS

ANEXO N° 1

Medellín, 26 de julio de 2017

Señores:
METROSALUD
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA PARA EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS OFTALMICAS

OBJETO: SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS OFTALMICAS DEBIDAMENTE ADAPTADOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN OPTOMÉTRICA, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN SALUD VISUAL

VALOR DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): 1'862.299.270

EN LETRAS: MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS

FORMA DE PAGO (no menor a 30 días): 30 días

DESCUENTOS FINANCIEROS: 0

PERSONA A CARGO DE LA ENTREGA FISICA DE LOS DISPOSITIVOS OFTALMICOS, QUIEN SERA LA COORDINADORA DE ESTA LOGISTICA: MARTHA RUBY CELY ARIZA

OFERENTE: SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS S.A.S.

NIT Y/O C. C: 900.077.084-2

REPRESENTANTE LEGAL: FREDY JERSAY CELY ARIZA

DIRECCION: Carrera 78 # 32EE -03

TELÉFONO: 3667846

FAX O TELEFAX: 3667846

Calle 59 # 32 - 87
6574800
Bucaramanga - Colombia

Calle 35 # 15 - 58
3046769550
Bogotá - Colombia

Carrera 78 # 32EE - 03
5831444
Medellín - Colombia



SALUD VITAL
RIESGOS PROFESIONALES

BANCO DONDE SE TIENE LA CUENTA: DAVIVIENDA

TIPO DE CUENTA BANCARIA: AHORROS

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 046170368172

TITULAR DE LA CUENTA: SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS S.A.S.

NUMERO DE FOLIOS ENTREGADOS CON LA PROPUESTA: 87

DOCUMENTOS Y MATERIALES QUE CONTIENE LA OFERTA (EN EL ORDEN QUE SE DETALLA EN EL INSTRUCTIVO PARA PRESENTAR PROPUESTAS)

ITEM	PAGINA
ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-4
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	5-11
AUTORIZACION JUNTA DIRECTIVA PARA PRESENTAR LA PROPUESTA	12
CERTIFICACION DE PAGO APORTES PARAFISCALES	13
RUT	14
FOTOCOPIA DE LA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	15-16
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	17-18
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	19-49
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	50
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	51
ANEXO 2. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES	52
ANEXO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCION	53
ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	54-58
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR	59
ANEXO 4. FORMATO PARA DILIGENCIAR INFORMACIÓN FINANCIERA	60
ANEXO N° 5 FORMATO PARA PRESENTAR LA OFERTA ECONOMICA	61
CERTIFICADO DE HABILITACION	62-64
CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE PRODUCCION PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR, EXPEDIDO POR EL INVIMA DEL LABORATORIO OFTALMICO	65
CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ADECUACION PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR DEL LABORATORIO OFTALMICO	66
CARTA DE INTENCION DE NEGOCIO DEL LABORATORIO OFTALMICO	67
HOJA DE VIDA DEL DIRECTO CIENTIFICO DEL LABORATORIO OFTALMICO	68-75
HOJA DE VIDA DEL DIRECTO CIENTIFICO DE LA OPTICA - IPS	76-81
CERTIFICACION IMPORTACION LEGAL DE MONTURAS OFTALMICAS	82
CERTIFICACION CAPACIDAD DE PRODUCCION DE 120 TRABAJOS DIARIOS	83
ANEXO N°6 FORMATO PARA PRESENTACION DE MUESTRAS PARA EVALUACION	84-87

Calle 59 # 32 - 67
8574800
Bucaramanga - Colombia

Calle 35 # 15 - 56
3046769550
Bogotá - Colombia

Carrera 76 # 32EE - 03
5831444
Medellín - Colombia

Q/O

NO TIENE FIRMA



SALUD VITAL
RIESGOS PROFESIONALES

Certificación De Pagos De Seguridad Social, Aportes Parafiscales y cumplimiento de obligaciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Persona Jurídica/natural con personal a cargo

Certificación De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales

Artículo 50 Ley 789 De 2002

En mi condición de Representante Legal de **SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS S.A.S.**, identificada con NIT 900.077.184-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga me permito certificar o auditar (que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicionalmente, certifico que en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 1443 de 2014 y 1072 de 2015 la empresa que represento está dando cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Dada en Medellín a los (26 días) del mes julio de 2017

Fredy Celis

FREDY JERSAY CELY ARIZA
91.491.150 de Bucaramanga
Representante Legal
Calle 78 # 32EE - 03
Tel: 5831444 Medellín

Calle 59 # 32 - 67
6874800
Bucaramanga - Colombia

Calle 35 # 15 - 56
3046768550
Bogotá - Colombia

Carrera 78 # 32EE - 03
5831444
Medellín - Colombia

ROBERTO PARRILLA DE RIBO.

SUC.	RAMO	Poliza	Anexo	Secimp
013	BO	2823747		2

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015



Liberty
Seguros S.A.

ORIGINAL

Pag. 1 1

Ciudad y fecha de expedición: BUCARAMANGA - 2017-07-24
Vigencia Desde: 2017-07-27 -00:00 - Hasta: 2017-11-27 -24:00
Clave Intermediario: 55041 - ESPERANZA RODRIGO
Tomador: SALUD VITAL Y RIESGOS PRO FESIONALES IPS SAS
Dirección: CALLE 59 NO. 32-67 BARRIO COMU Ciudad: BUCARAMANGA
Nit.: 950.077.183-2
Telefono: 000006574800

Afianzado: SALUD VITAL Y RIESGOS PRO FESIONALES IPS SAS

Asegurado y Beneficiario: E.B.E. MESTROSALUD

Dirección: CARRERA 50 N 44 - 27

Ciudad: MEDELLIN

Nit.: 860.058.016-1

TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION: JULIO DE 2015
Licitación No. N/A

AMPARO	VR. ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	COP 240,000,000	2017-07-27/2017-11-27	240,000
TOTAL VR. ASEGURADO COP	240,000,000.00		

PRIMA: COP 240,000 GASTOS: COP 6,360 IVA: COP 46,808 VALOR A PAGAR: COP 293,168

T. CONTRATO E: LICITACION Lugar de Ejecución: Dpto: ANTIOQUIA Ciudad: MEDELLIN

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO PRESENTADO POR EL GARANTIZADO DENTRO DE LA LICITACION NRO. N/A CUYO OBJETO ES CONTRATAR CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONITORAS OPTALMICAS.

Sucursal BUCURSAL BUCARA - CALLE 52 NO. 30 - 16 Tel. 6574949

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link: Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicítelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m. Si lo prefiere escribanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SI USTED DESHA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050

EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000113369 /018000113390.

Tracy Cely
CONTRATISTA-AFIANZADO

[Signature]
LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

4WK720MDKVEWAKAU3GME6JFVW

SUS GRANDES CONTRIBUYENTES AL ECONOMIA REAL

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

CERTIFICACION

LIBERTY SEGUROS S.A. certifica que las garantías contenidas en la póliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES) No 2823747 Anexo expedida por la compañía en 2017-07-24 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía, de conformidad con lo previsto en el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993.

TOMADOR/AFIANZADO : SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS

N.I.T. : 900.077.184-2

VIGENCIA : 2017-07-27 / 2017-11-27

VALOR ASEGURADO : \$240,000,000.00

Para constancia se firma en BUCARAMANGA, el día 24 del mes de Julio de 2017



LIBERTY SEGUROS S.A.
MIT 660.039.988-0
Firma Autorizada

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Medellín, 2017/08/15 Hora: 13:47

Número de radicado: 0015647236 - SISSBA Página: 1



Código de verificación: kIGaUFPMJpkccHdm Copia: 1 de 1

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS
NIT	N 900077184-2
DOMICILIO PROPIETARIO(A)	BUCARAMANGA, SANTANDER DEL SUR, COLOMBIA

CERTIFICA**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

NOMBRE	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS
DIRECCIÓN	Establecimiento-Sucursal
Ciudad	Carrera 78 No. 32 EE 03
	MEDELLÍN
MATRÍCULA NUMERO	21-597999-02 de Septiembre 09 de 2015
RENOVACIÓN MATRÍCULA	Mayo 06 de 2016/ NO RENOVADO

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

8622: Actividades de la práctica odontológica

3250: Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

8621: Actividades de la práctica médica, sin internación

2670: Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico

CERTIFICA

NOMBRAMIENTO:

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Medellín, 2017/08/15 Hora: 13:47

Número de radicado: 0015647236 - SISSBA Página: 2



Código de verificación: kIGaUFPMJpkccHdm Copia: 1 de 1

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA LUCRECIA ARIZA	37.829.947
SUCURSAL (21-597999-02)	ARDILA	
	DESIGNACION	

Por Documento Privado del 25 de mayo de 2016, de la Representante Legal, registrado(a) en esta Cámara el 1 de junio de 2016, en el libro 6, bajo el número 4192

CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Medellín, 2017/08/15 Hora: 13:47

Número de radicado: 0015647236 - SISSBA Página: 3



Código de verificación: kIGaUFPMJpkccHdm Copia: 1 de 1

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

MONTURAS ANALIZADAS DE SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS

METALICAS

REFERENCIA	MARCA	FRENTE/MARCO	BRAZOS	FLEX	PLAQUETAS	MODELOS SIMILARES (LAS QUE ESTAN DEL MISMO COLOR SON LAS MONTURAS QUE SON SIMILARES)	OBSERVACIONES 1
1 VO 1726	VOYCA	ANTIMONIO Y ACERO	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	COMBINACION DE ACERO Y ANTIMONIO Y OTROS METALES, FLEX DEFECTUOSO
2 ROM 2151	ROMANI	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	MONEL MUY BAJA CALIDAD UNIONES O SOLDADURAS DEFECTUOSAS, MONTURA PELADA ENCHAPE EN PUENTE DEFECTUOSA
3 9042	ALFIL	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	FLEX DEFECTUOSO
4 ROM 2157	ROMANI	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	
5 ROM 2156	ROMANI	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	FLEX DEFECTUOSO
6 ROM 2154	ROMANI	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	COLORES SIMPLES MONEL MUY BAJA CALIDAD UNIONES O SOLDADURAS DEFECTUOSAS
7 9043	ALFIL	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	MONEL MUY BAJA CALIDAD UNIONES O SOLDADURAS DEFECTUOSAS, ENCHAPE DEFECTUOSA
8 9044	ALFIL	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	UNA SILICONA Y LA OTRA EN NYLON
9 9045	ALFIL	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	MONEL MUY BAJA CALIDAD UNIONES O SOLDADURAS DEFECTUOSAS
10 9046	ALFIL	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	MONEL MUY BAJA CALIDAD UNIONES O SOLDADURAS DEFECTUOSAS
11 9047	ALFIL	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	MONEL MUY BAJA CALIDAD
12 9048	ALFIL	MONEL	ACETATO	GRUESO	NYLON	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	
13 9049	ALFIL	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	MONEL MUY BAJA CALIDAD UNIONES O SOLDADURAS DEFECTUOSAS
14 9050	ALFIL	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	COLORES SIMPLES, FLEX IRREGULAR, NO DA ANGULO
15 PA 3425	CAPRICE	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	
16 BE 419	BENZ	ANTIMONIO Y ACERO	ACETATO	GRUESO	NYLON	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	COMBINACION DE ACERO Y ANTIMONIO
17 BE420	BENZ	ANTIMONIO Y ACERO	ACETATO	GRUESO	NYLON	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	DIFICIL MANIPULACION, SIN ANGULO PANTOSCOPICO, MODELO ANTIGUO
18 3426	CAPRICE	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	FRENTE COMBINACION DE METALES UNIONES DEFETUOSA, FLEX DEFECTUOSO
19 VO 1725	VOYCA	ANTIMONIO Y ACERO	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	SIN ANGULO PANTOSCOPICO, MODELO VIEJO, DIFICIL MANIPULACION, ALMA METALICA NO INYECTADA, FLEX DEFECTUOSO
20 BR 998	BORICUA	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	

21 VO 1726	VOYCA	ANTIMONIO Y ACERO	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	COMBINACION DE ACERO Y ANTIMONIO Y OTROS METALES, FLEX DEFECTUOSO
22 VO 1723	VOYCA	ANTIMONIO Y ACERO	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	COMBINACION DE ACERO Y ANTIMONIO Y OTROS METALES, FLEX DEFECTUOSO
23 VO 1730	VOYCA	ANTIMONIO Y ACERO	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	COMBINACION DE ACERO Y ANTIMONIO Y OTROS METALES, FLEX DEFECTUOSO
24 VO 1722	VOYCA	ANTIMONIO Y ACERO	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	COMBINACION DE ACERO Y ANTIMONIO Y OTROS METALES, FLEX DEFECTUOSO
25 VO 1728	VOYCA	ANTIMONIO Y ACERO	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILARES EN TAMAÑO, COLORES, DISEÑOS Y ESTILO	COMBINACION DE ACERO Y ANTIMONIO Y OTROS METALES, FLEX DEFECTUOSO

MONTURAS ANALIZADAS DE SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS

ACETATO

REFERENCIA	MARCA	FRENTE/MARCO	BRAZOS	FLEX	PLAQUETAS	MODELOS SIMILARES (LAS QUE ESTAN DEL MISMO COLOR SON LAS MONTURAS QUE SON SIMILARES)	OBSERVACIONES 1
26 WJOL-159	BRACCI	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	FLEX DEFECTUOSO
27 TURNER	RMO 5361	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	FLEX DEFECTUOSO
28 DG 1006	DRAGO	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	FLEX DEFECTUOSO
29 T 3470	BRANKO	TR90	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	TR LAMINADO, BAJA CALIDAD, FLEX DEFECTUOSO Y FRENTE DESPICADO, ESTA REPINTADO
30 DG 1005	DRAGO	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	
31 T 3468	BRANKO	TR90	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	TR LAMINADO, BAJA CALIDAD, FLEX DEFECTUOSO
32 DS 2001	DELSEY	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	FLEX DEFECTUOSO
33 ACD 6367	HILLS	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	FLEX DEFECTUOSO
34 HV 2086	TELLY	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	FLEX DEFECTUOSO
35 CM 4102	C-MARK	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	
36 CM 4103	C-MARK	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	
37 CM 4104	C-MARK	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	
38 CM 4105	C-MARK	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	
39 CM 4106	C-MARK	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	

40	CM 4107	C-MARK	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	
41	CM 4108	C-MARK	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	
42	CM 4112	C-MARK	ACETATO	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	
43	LE 2231	LEVITT	ACETATO	ACETATO	DELGADO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	
44	LE 2233	LEVITT	ACETATO	ACETATO	DELGADO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	
45	LE 2234	LEVITT	ACETATO	ACETATO	DELGADO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	
46	LE 2235	LEVITT	ACETATO	ACETATO	DELGADO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	
47	LE 2236	LEVITT	ACETATO	ACETATO	DELGADO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	FLEX DEFECTUOSO
48	LE 2238	LEVITT	ACETATO	ACETATO	DELGADO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	
49	LE 2240	LEVITT	ACETATO	ACETATO	DELGADO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	
50	1017	VALENTIN	PASTA	ACETATO	GRUESO	N/A	SIMILAR EN TAMAÑOS, NO HAY COLORES Y ESTILO	



DIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO CONTRATACION INSUMOS HOSPITALARIOS
N°6 FORMATO PARA PRESENTACION DE MUESTRAS PARA EVALUACION

NIT O NUMERO DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA DEL PROPONENTE:

900.077.184-2

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:

SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS

N°	DESCRIPCION DE LA MONTURA OFTALMICA	MARCA	REFERENCIA	CANTID AD ENTREG ADA	COLORES DE LA MONTURA	RESULTADO DE EVALUACION	
						CUMPLE	CAUSAL
1	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX MONTURA COMPLETA, METALICA	VOYCA FASHON	VO1726	1	CAFÉ, NEGRO/FUCSIA, AZUL, GRIS,NEGRO/ ROJO, ROSADA.	SI	
2	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX MONTURA COMPLETA, METALICA	ROMAIN VISION	ROM2151 C1	1	AZUL, NEGRA, ROSADA, GRIS, LILA.	SI	
3	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX MONTURA COMPLETA, METALICA	ALFIL	9042	1	CAFÉ, AZUL, NEGRA ROSADA, LILA.	SI	
4	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX MONTURA COMPLETA, METALICA	ROMAIN VISION	ROM2157	1	NEGRA/ROJO, AZUL, GRIS, LILA, ROSADO	SI	
5	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	ROMAIN VISION	ROM2156	1	NEGRA/ROJO, AZUL, GRIS, LILA, ROSADO	SI	

6	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	ROMAIN VISION	ROM2154	1	NEGRA/ROJO, AZUL, GRIS, LILA, ROSADO	SI	
7	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	ALFIL	9043	1	GRIS, NEGRA, ROSADA, LILA, CAFÉ	SI	
8	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	ALFIL	9044	1	GRIS, NEGRA, ROSADA, LILA, CAFÉ	SI	
9	MONTURA AL AIRE, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	ALFIL	9045	1	GRIS, NEGRA, ROSADA, LILA, CAFÉ	SI	
10	MONTURA AL AIRE, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	ALFIL	9046	1	GRIS, NEGRA, ROSADA, LILA, CAFÉ	SI	
11	MONTURA AL AIRE, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	ALFIL	9047	1	GRIS, NEGRA, ROSADA, LILA, CAFÉ, ROJA.	SI	
12	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	ALFIL	9048	1	GRIS, NEGRA, ROSADA, LILA, CAFÉ	SI	
13	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	ALFIL	9049	1	GRIS, NEGRA, ROSADA, LILA, CAFÉ	SI	

14	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	ALFIL	9050	1	GRIS, NEGRA, ROSADA, LILA, CAFÉ	SI	
15	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	GIO	G1301	1	GRIS, NEGRA, ROSADA, LILA, CAFÉ, AZUL	SI	No aporta GIO (G1301), sino la Montura Caprice PA3425, la cual CUMPLE.
16	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	BENZ	BE419	1	GRIS, NEGRA, ROSADA, LILA, CAFÉ	SI	
17	MONTURA AL AIRE, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	BENZ	BE420	1	GRIS, NEGRA, ROSADA, LILA, CAFÉ	SI	
18	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	CAPRICE	PA3426	1	GRIS, NEGRA, ROSADA, LILA, CAFÉ, ROJA, VERDE	SI	
19	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	VOYCA FASHON	VO1725	1	GRIS, NEGRA, ROSADA, LILA, CAFÉ.	SI	
20	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	BORICUA	BR998	1	GRIS, NEGRA, ROSADA, LILA, CAFÉ.	SI	
21	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS.FLEX	EGA	EG002	1	ROJA, GRIS, LILA; CAFÉ, AZUL, NEGRA	SI	No aporta EGA(EG002), sino la Montura VO1725, la cual CUMPLE

22	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS, FLEX	VOYCA FASHON	VO1723	1	ROJA, GRIS, CAFÉ,AZUL,NEGRA	SI	
23	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS, FLEX	VOYCA FASHON	VO1730	1	CAFÉ, GRIS, NEGRA, LILA, AZUL	SI	
24	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS, FLEX	VOYCA FASHON	VO1722	1	CAFÉ, GRIS, NEGRA, LILA, AZUL	SI	
25	MONTURA COMPLETA, METALICA MONEL, BRAZO INYECTADO CON CAPUCHON EN ACETATO Y ALMA METALICA, PLAQUETAS EN SILICONA, BISAGRAS INYECTADAS, FLEX	VOYCA FASHON	VO1728	1	CAFÉ, GRIS, NEGRA, LILA, AZUL	SI	
26	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	BRACCI	WJUL-159	1	NEGRO/ROJO, NEGRO, CAFÉ, LILA, ROSADO.	SI	
27	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	TURNER	RM05361	1	VERDE, NEGRO, ROJO, LILA, ROSADO.	SI	
28	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	DRAGO	DG1006	1	CAFÉ, NEGRO, AZUL, LILA, ROSADO	SI	
29	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	BRANCO	T-3470	1	CAFÉ, NEGRO, AZUL, LILA, ROSADO	SI	

30	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	DRAGO	DG1005	1	CAFÉ, NEGRO, AZUL, LILA, ROSADO	SI	
31	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	BRANCO	T-3468	1	CAFÉ, NEGRO, AZUL, LILA, ROSADO	SI	
32	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	DELSEY	DS2001	1	CAFÉ, NEGRO, AZUL, LILA, ROSADO	SI	
33	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	HILLS	ACD6367	1	CAFÉ, NEGRO, AZUL, LILA, ROSADO	SI	
34	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	TELLY	HV2086	1	CAFÉ, NEGRO, AZUL, LILA, ROSADO	SI	
35	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	C-MARK	CM-4102	1	LILA, NEGRO, AZUL, CAFÉ, ROSADO.	SI	
36	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	C-MARK	CM-4103	1	LILA, NEGRO, AZUL, CAFÉ, ROSADO.	SI	
37	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	C-MARK	CM-4104	1	VERDE, NEGRO, ROJO, LILA, ROSADO.	SI	

38	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	C-MARK	CM-4105	1	LILA, NEGRO, AZUL, CAFÉ, ROSADO.	SI	
39	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	C-MARK	CM-4106	1	NEGRO/ROJO, NEGRO, CAFÉ, LILA, ROSADO.	SI	
40	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	C-MARK	CM-4107	1	NEGRO/ROJO, NEGRO, CAFÉ, LILA, ROSADO.	SI	
41	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	C-MARK	CM-4108	1	AZUL, NEGRA, ROSADA, GRIS, LILA.	SI	
42	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	C-MARK	CM-4112	1	NEGRO/ROJO, NEGRO, CAFÉ, LILA, ROSADO.	SI	
43	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	LEVITT	LE2231	1	GRIS, NEGRO, AZUL,LILA, ROSADO	SI	
44	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	LEVITT	LE2233	1	AZUL, NEGRA, ROSADA, GRIS, LILA.	SI	
45	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	LEVITT	LE2234	1	NEGRO/ROJO, NEGRO, CAFÉ, LILA, ROSADO.	SI	

46	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	LEVITT	LE2235	1	AZUL, NEGRA, ROSADA, GRIS, LILA.	SI	
47	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	LEVITT	LE2236	1	LILA, NEGRO, AZUL, CAFÉ, ROSADO.	SI	
48	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	LEVITT	LE2238	1	LILA, NEGRO, AZUL, CAFÉ, ROSADO.	SI	
49	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	LEVITT	LE2240	1	CAFÉ, NEGRA, AZUL, ROSADO, LILA.	SI	
50	MONTURA COMPLETA, ACETATO, BRAZO INYECTADO EN ACETATO CON ALMA METALICA,BISAGRAS INYECTADAS, FLEX GRUESO	VALENTIN	1017	1	CAFÉ, NEGRA, AZUL, ROSADO, LILA.	SI	

MONTURAS SANTA LUCIA

METALICAS

REFERENCIA	MARCA	FRENTE/MARCA	BRAZOS	FLEX	PLAQUETAS	MODELOS SIMILARES (LAS QUE ESTAN DEL MISMO COLOR SON LAS MONTURAS QUE SON SIMILARES)	OBSERVACIONES 1
1 1000	CROS ROAD	MONEL	PASTA	GRUESO	SILICONA	SIMILAR TAMAÑO DISEÑO	FLEX DEFECTUOSO DE MALA CALIDAD
2 1400	CROS ROAD	MONEL	PASTA	GRUESO	SILICONA	SIMILAR TAMAÑO DISEÑO	FLEX DEFECTUOSO DE MALA CALIDAD
3 1700	CROS ROAD	MONEL	PASTA	GRUESO	SILICONA	SIMILAR TAMAÑO DISEÑO	FLEX DEFECTUOSO DE MALA CALIDAD
4 1900	CROS ROAD	MONEL	PASTA	GRUESO	SILICONA	SIMILAR TAMAÑO DISEÑO	FLEX DEFECTUOSO DE MALA CALIDAD
5 1800	CROS ROAD	MONEL	PASTA	GRUESO	SILICONA	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
6 2000	CROS ROAD	MONEL	PASTA	GRUESO	SILICONA	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
7 2100	CROS ROAD	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
8 507-3	RAZZI	MONEL	PASTA	GRUESO	SILICONA	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	FLEX NO INYECTADO, ALMA METALICA
9 500-1	RAZZI	MONEL	PASTA	GRUESO	SILICONA	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	FLEX NO INYECTADO, ALMA METALICA
10 517-1	RAZZI	MONEL	PASTA	GRUESO	SILICONA	SIMILAR TAMAÑO DISEÑO	FLEX NO INYECTADO, ALMA METALICA
11 506-1	RAZZI	MONEL	PASTA	GRUESO	SILICONA	SIMILAR TAMAÑO DISEÑO	FLEX NO INYECTADO, ALMA METALICA
12 514-2	RAZZI	MONEL	PASTA	GRUESO	SILICONA		FLEX NO INYECTADO, ALMA METALICA
13 4951	SWEETTIME	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
14 1200	CROS ROAD	ACERO	ACERO/TERMO	GRUESO	SILICONA	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
15 1100	CROS ROAD	ACERO	ACERO/TERMO	GRUESO	SILICONA	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
16 1600	CROS ROAD	ACERO	ACERO/TERMO	GRUESO	SILICONA	SIMILAR TAMAÑO DISEÑO	
17 1300	CROS ROAD	ACERO	ACERO/TERMO	GRUESO	SILICONA	SIMILAR TAMAÑO DISEÑO	
18 2200	CROS ROAD	ACERO	ACERO/TERMO	GRUESO	SILICONA	SIMILAR TAMAÑO DISEÑO	
19 1500	CROS ROAD	ACERO	ACERO/TERMO	GRUESO	SILICONA	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
20 DT 802	DISTINET	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	ACETATO NO INYECTADO
21 DT 105	DISTINET	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA		FLEX NO INYECTADO, ALMA METALICA, MONTURA DEFORME
22 P896	BOURRYS	MONEL	PASTA	GRUESO	SILICONA	SIMILAR TAMAÑO DISEÑO	FLEX NO INYECTADO, ALMA METALICA
23 FE 2672	FELON	MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
24 U1951	BORAS	MONEL	PASTA	GRUESO	SILICONA	SIMILAR TAMAÑO DISEÑO	
25 461	FREED	ACETATO/MONEL	ACETATO	GRUESO	SILICONA	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	

ACETATO						
REFERENCIA	MARCA	FRENTE/MARCA	BRAZOS	FLEX	MODELOS SIMILARES (LAS QUE ESTAN DEL MISMO COLOR SON LAS MONTURAS QUE SON SIMILARES)	OBSERVACIONES
26 VE 8382	VELKO	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑO, TAMAÑO Y COLORES	FLEX IZQUIERDO DEFECTUOSO
27 VE 8381	VELKO	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	FLEX DERECHO DEFECTUOSO
28 VE 8384	VELKO	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑO, TAMAÑO Y COLORES	
29 VE 8388	VELKO	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑO, TAMAÑO Y COLORES	
30 VE 8389	VELKO	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑO, TAMAÑO Y COLORES	
31 VAL 123	VALENTIN	PASTA	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
32 VAL 127	VALENTIN	PASTA	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑO, TAMAÑO Y COLORES	
33 VAL 121	VALENTIN	PASTA	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑO, TAMAÑO Y COLORES	FLEX DEFECTUOSO
34 VE 8383	VELKO	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑO, TAMAÑO Y COLORES	FLEX IZQUIERDO DEFECTUOSO
35 VE 8390	VELKO	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	FLEX DEFECTUOSO
36 VE 8385	VELKO	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑO, TAMAÑO Y COLORES	FLEX DEFECTUOSO
37 VE 8387	VELKO	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑO, TAMAÑO Y COLORES	FLEX DEFECTUOSO
38 VAL 124	VALENTIN	PASTA	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
39 150117	VALENTIN	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
40 150118	VALENTIN	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑO, TAMAÑO Y COLORES	
41 150525	VALENTIN	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑO, TAMAÑO Y COLORES	
42 150527	VALENTIN	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑO, TAMAÑO Y COLORES	FLEX DEFECTUOSO
43 150535	VALENTIN	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
44 150534	VALENTIN	ACETATO	ACETATO	GRUESO	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	FLEX DEFECTUOSO
45 LE 2237	LEVITT	ACETATO	ACETATO	DELGADO	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
46 LE 2239	LEVITT	ACETATO	ACETATO	DELGADO	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	FLEX DEFECTUOSO
47 LE 2238	LEVITT	ACETATO	ACETATO	DELGADO	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
48 LE 2236	LEVITT	ACETATO	ACETATO	DELGADO	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
49 LE 2232	LEVITT	ACETATO	ACETATO	DELGADO	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	
50 LE 2233	LEVITT	ACETATO	ACETATO	DELGADO	SIMILAR DISEÑOS Y TAMAÑO	